



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

EL DIRECTOR DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los artículos 1 y 51 del Decreto Distrital 807 de 1993, 22 del Acuerdo 65 de 2002, 7° del Acuerdo 568 de 2014, 5° del Acuerdo 696 de 2017, numeral 10° del artículo 3° del Decreto Distrital 645 de 2025, y

CONSIDERANDO QUE

El artículo 50 del Decreto Distrital 807 de 1993, modificado por el artículo 26 del Decreto Distrital 362 de 2002, impuso la obligación a las entidades públicas de cualquier orden, de suministrar información periódica relacionada con operaciones realizadas en la jurisdicción de Bogotá, en los términos, condiciones y periodicidad que se señalen mediante resolución. A su vez estableció que el incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación de la sanción prevista en el artículo 69 del Decreto Distrital 807 de 1993, modificado por el artículo 45 del Decreto Distrital 363 de 2002.

Los artículos 46 y siguientes del Decreto Distrital 639 de 2025, reglamentan el recaudo, giro y reporte de la información de las Estampillas ProCultura, Pro Personas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional.

El artículo 71 del Decreto Distrital 639 de 2025, consagró la obligación de suministrar información a los responsables del recaudo de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

Los artículos 85 y 86 del Decreto Distrital 639 de 2025, le asignan a la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Dirección Distrital de Impuestos – DIB, las funciones de seguimiento y control de los descuentos correspondientes a la Contribución Especial por Contrato de Obra Pública, a que hace referencia el artículo 11 del Decreto Nacional 399 de 2011.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

El numeral 2 del artículo 86 ibídem le fija a esta Secretaría la tarea de diseñar e implementar en el Distrito Capital, un procedimiento para el recaudo de la Contribución Especial por Contrato de Obra Pública y el reporte de información por parte de las entidades de derecho público y fondos del orden distrital.

En la medida en que los tributos a los que se refiere la presente resolución comparten la misma forma de recaudo, esto es, a través del mecanismo de retención en la fuente y, teniendo en cuenta que se trata de una misma acción transversal de control, reglamentada mediante diferentes normas, se considera procedente unificar el proceso de reporte de la información y regularlo en un solo cuerpo normativo.

En cumplimiento del artículo 8° de la Ley 1437 de 2011, el proyecto de Resolución se publicó en el Portal Web de la Secretaría Jurídica Distrital, los días 5 a 13 de junio de 2026. Los comentarios realizados por las entidades distritales fueron acogidos parcialmente.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

Artículo 1º. Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años. Los organismos y entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos del Distrito Capital de Bogotá y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas deberán reportar la siguiente información, respecto de los contratos y sus adiciones que suscriban con personas naturales o jurídicas, sobre los cuales se debió practicar el descuento por concepto de la “Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años”.

- Vigencia de reporte
- Periodo
- Vigencia del contrato
- Numero de contrato
- Tipo de contrato
- Objeto del contrato
- Fecha inicial del contrato

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

- Fecha final del contrato
- Numero de adición del contrato
- Fecha inicial de adición del contrato
- Fecha final de la adición del contrato
- Estado del contrato
- Tipo de documento de identificación del contratista
- Número de documento de identificación del contratista
- Nombre(s) y apellido(s) o Razón social del contratista
- Dirección de notificación del contratista
- Teléfono del contratista
- Dirección de correo electrónico (Email) del contratista
- Código ciudad o municipio (codificación DANE) del contratista
- Código de departamento (codificación DANE) del contratista
- Valor contrato principal
- Valor Adición
- Valor Total Contrato con Adición
- Valor Base del Contrato Sin IVA
- Valor IVA
- Porcentaje de descuento
- Número de orden de pago
- Fecha de orden de pago
- Valor bruto orden de pago
- Valor estampilla orden de pago

Artículo 2º. Estampillas “ProCultura y ProPersonas Mayores. Las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital de Bogotá deberán reportar la siguiente información, respecto de los contratos y sus adiciones que suscriban con personas naturales o jurídicas sobre las cuales se debió practicar el descuento por concepto de las Estampillas “ProCultura y ProPersonas Mayores”.

- Vigencia de reporte
- Periodo

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

- Vigencia del contrato
- Numero de contrato
- Tipo de contrato
- Objeto del contrato
- Fecha inicial del contrato
- Fecha final del contrato
- Numero de adición del contrato
- Fecha inicial de adición del contrato
- Fecha final de la adición del contrato
- Estado del contrato
- Tipo de documento de identificación del contratista
- Número de documento de identificación del contratista
- Nombre(s) y apellido(s) o Razón social del contratista
- Dirección de notificación del contratista
- Teléfono del contratista
- Dirección de correo electrónico (Email) del contratista
- Código ciudad o municipio (codificación DANE) del contratista
- Código de departamento (codificación DANE) del contratista
- Valor contrato principal
- Valor Adición
- Valor Total Contrato con Adición
- Valor Base del Contrato Sin IVA
- Valor IVA
- Porcentaje de descuento
- Número de orden de pago
- Fecha de orden de pago
- Valor bruto orden de pago
- Valor estampilla orden de pago
- Tipo de estampilla

Artículo 3º. Estampilla Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional. Las entidades públicas distritales deberán reportar la siguiente información,

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

respecto de los contratos y sus adiciones que suscriban cuyo objeto sea estudios de factibilidad, diseños, consultorías, contratos e interventorías de obra pública que se realicen en la jurisdicción de Bogotá D.C., sobre los cuales se debió practicar el descuento por concepto de la Estampilla Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Vigencia de reporte
- Periodo
- Vigencia del contrato
- Numero de contrato
- Tipo de contrato
- Objeto del contrato
- Fecha inicial del contrato
- Fecha final del contrato
- Numero de adición del contrato
- Fecha inicial de adición del contrato
- Fecha final de la adición del contrato
- Estado del contrato
- Tipo de documento de identificación del contratista
- Número de documento de identificación del contratista
- Nombre(s) y apellido(s) o Razón social del contratista
- Dirección de notificación del contratista
- Teléfono del contratista
- Dirección de correo electrónico (Email) del contratista
- Código ciudad o municipio (codificación DANE) del contratista
- Código de departamento (codificación DANE) del contratista
- Valor contrato principal
- Valor Adición
- Valor Total Contrato con Adición
- Valor Base del Contrato Sin IVA
- Valor IVA
- Porcentaje de descuento
- Número de orden de pago

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

- Fecha de orden de pago
- Valor bruto orden de pago
- Valor estampilla orden de pago

Artículo 4º. Contribución Especial por Contrato de Obra Pública, Concesión de Obra Pública y Otras Concesiones. Las entidades distritales de derecho público y los fondos del orden distrital, que suscriban contratos de obra pública, o celebren contratos de adición al valor de los existentes, y/o concesiones de construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales, de que trata el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, en concordancia con el artículo 11 del Decreto Nacional 399 de 2011, deben reportar la siguiente información, respecto de los descuentos efectuados a dichos contratos por concepto de la Contribución Especial por Contrato de Obra Pública, Concesión de Obra Pública y Otras Concesiones:

- Vigencia de reporte
- Periodo
- Vigencia del contrato
- Numero de contrato
- Tipo de contrato
- Objeto del contrato
- Fecha inicial del contrato
- Fecha final del contrato
- Numero de adición del contrato
- Fecha inicial de adición del contrato
- Fecha final de la adición del contrato
- Estado del contrato
- Tipo de documento de identificación del contratista
- Número de documento de identificación del contratista
- Nombre(s) y apellido(s) o Razón social del contratista
- Dirección de notificación del contratista
- Teléfono del contratista
- Dirección de correo electrónico (Email) del contratista
- Código ciudad o municipio (codificación DANE) del contratista

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

- Código de departamento (codificación DANE) del contratista
- Valor contrato principal
- Valor Adición
- Valor Total Contrato con Adición
- Valor Base del Contrato Sin IVA
- Valor IVA
- Porcentaje de descuento
- Número de orden de pago
- Fecha de orden de pago
- Valor bruto orden de pago
- Valor contribución orden de pago

Artículo 5º. Entrega de la información. La información a que se refiere la presente Resolución deberá allegarse únicamente a través del siguiente link (<https://pido.shd.gov.co/storm-web/#/login>). En todos los casos, la información suministrada deberá atender y adaptarse a las especificaciones técnicas y al diseño de registro contenido en la ficha técnica de la presente resolución.

Parágrafo. La Administración Tributaria Distrital, en constancia del reporte de la información, generará un certificado de presentación de la información.

Artículo 6º. Plazo para la entrega de la información. La información objeto de la presente resolución correspondiente a la “Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años”, “Estampillas ProCultura, ProPersonas Mayores” y “Cincuenta Años de Labores de la Universidad Pedagógica Nacional” se deberá presentar dentro de los quince (15) primeros días hábiles de enero de cada año, para los hechos materializados en el año inmediatamente anterior.

La información respecto a la Contribución Especial de Obra Pública se deberá presentar dentro de los quince (15) primeros días hábiles de cada mes.

Artículo 7º. Sanción por no enviar información. Las personas y entidades obligadas a suministrar la información tributaria de que trata la presente Resolución que omitan dicha obligación dentro del plazo establecido en el artículo 6º de la presente resolución

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9





RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

o cuyo contenido presente errores, o no corresponda a lo solicitado, incurrirán en las sanciones establecidas en el artículo 24 del Acuerdo 27 de 2001, modificado por el artículo 6 del Acuerdo 671 de 2017 y el artículo 9º del Acuerdo 756 de 2019 en concordancia con el artículo 651 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 80 de la Ley 2277 de 2022.

Artículo 8º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO FERNANDO VERÁSTEGUI NIÑO
Director de Impuestos de Bogotá

Revisado por:	Daniel Fernando Poveda Quintero – Subdirector de Planeación e Inteligencia Tributaria Elena Lucía Ortiz Henao – Subdirectora Jurídico Tributaria	Firmado digitalmente por ELENA LUCÍA ORTIZ HENAO ELENA LUCÍA ORTIZ HENAO Fecha: 2026.06.18 16:17:29 -0500
Proyectado por:	Rubén Darío Castiblanco Becerra – Jefe Oficina de Registro y Gestión de la Información José Yesid Yopasa Amaya – Jefe Oficina de Inteligencia Tributaria.	Firmado digitalmente por JOSE YESID YOPASA AMAYA JOSE YESID YOPASA AMAYA Fecha: 2026.06.30 12:15:12 -0500

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

Anexo Técnico Nro. 1

FICHATÉCNICA PARA LA INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

Tipo de reporte	Electrónico vía WEB (http://www.shd.gov.co/shd/).
Código de grabación	Archivo plano en formato texto separado por punto y coma (*.csv)
Formato de almacenamiento del archivo	Debe ser presentado con separación de punto y coma entre sus campos (;). Debe tener justificación horizontal. Deberá empezar en la posición cero (0) de cada línea.
Formato de almacenamiento del campo	Deberá ser del tipo especificado: N: numérico (0 – 9), A: alfanumérico (0 – 9, A – Z, a–z). Deberá ser del tamaño especificado y ningún campo deberá quedar en blanco.
Ejemplo de registro para la información de que trata el artículo segundo. Información de Estampilla “Pro Cultura” y “Pro Personas Mayores”:	
VIGENCIA_RTE; PERIODO; VIGENCIA_CTO; NUM_CTO; TIPO_CTO; OBJETO_CTO; FECHA_INICIAL; FECHA_FINAL; NUM_ADICION; (Max4); (Max2); (Max4); (Max30); (Max1); (Max1500); (Max10); (Max10); (Max60) FECHA_ADICION; FECHA_FINAL_ADICION_CTO; ESTADO_CTO; TIPO_IDENT_CONT; NUM_IDENT_CONT; NOMBRE_CONT; (Max10); (Max10); (Max1); (Max1); (Max11); (Max70); DIRECCION_CONT; TELONO_CONT; CORREO_ELCT_CONT; CÓDIGO_MPIO_CONT; CÓDIGO_DPTO_CONT; VLR_CTO_PPAL; (Max70); (Max10); (Max50); (Max5); (Max2); (Max20); VLR_ADICION; VLR_TOTAL_CTO; VLR_BASE_CONTR_SIN_IVA; VLR_IVA; PORCENTAJE_DESCUENTO; NUM_OP; FECHA_OP; (Max20); (Max20); (Max20); (Max20); (Max2); (Max10); (Max10);	

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9





RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

VLR_BRUTO_OP; VLR_CONTRIB_ESTAMP_OP; TIPO_ESTAMP

(Max20); (Max20); (Max1);

2016;09;2016;CPS178;1;PRESTACION DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD;01012016;
01122016;AB6512;06062016;1;1;860051728;EMPRESA DE VIGILANCIA EL HALCON SAS;AC
17 65B 95;4190829;VIGILANCIA@HALCON.COM;11001;11;20000000;4000000;
24000000; 20160000;3840000;OP20160;29022016;10000000;100000;1

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

DISEÑO DE REGISTRO PARA LA INFORMACIÓN DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 1°, 3° y 4°. Reporte de información a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá

CAMPO	LONGITUD	TIPO	DESCRIPCION
VIGENCIA_RTE	4	N	Año al que corresponde el reporte de información Ejemplo: 2025
PERIODO	2	N	Mes reportado: Corresponde al mes en el cual se debe reportar la información, para el caso de los artículos 1 y 3 solo debe tener uno de los siguientes valores: Enero = 1 Julio = 7 Para el artículo 4 solo debe tener uno de los siguientes valores: Enero= 1 Julio=7 Febrero=2 Agosto=8 Marzo=3 Septiembre=9 Abril=4 Octubre=10 Mayo=5 Noviembre=11 Junio=6 Diciembre=12
VIGENCIA_CTO	4	N	Año en el cual se suscribe el contrato Año en el cual se firma el acta de inicio del contrato Ejemplo: 2025.
NUM_CTO	30	A	Número de contrato suscrito, en ejecución o finalizado durante el período a reportar (Debe coincidir completamente con el numero reportado en SECOP).
TIPO_CTO	1	N	Indicar el tipo de retención. Sólo debe tener uno de los siguientes valores: 1: Contrato de Obra Pública 2: Concesión de construcción, mantenimiento 3: Otro
OBJETO_CTO	1500	A	Objeto del contrato
FECHA_INICIAL_CTO	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha inicial del contrato principal. Se debe diligenciar con el formato: día/mes/año

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

FECHA_FINAL_CTO	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha final del contrato principal. Se debe diligenciar con el formato: día/mes/año
NUM_ADICION_CTO	60	A	Número de adición o adiciones vinculadas a la orden de pago. En caso de que la orden de pago corresponda al pago de recursos de más de una adición, deberá relacionar todos los números de adiciones separadas por coma; de no existir una adición al contrato principal diligenciar “0” (cero).
FECHA_ADICION_CTO	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha de la adición al contrato principal. Se debe diligenciar con el formato día/mes/año
FECHA_FINAL_ADICION_CTO	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha final de la adición al contrato principal. Se debe diligenciar con el formato día/mes/año
ESTADO_CTO	1	N	Estado del contrato durante el periodo a reportar. Solo debe tener uno de los siguientes valores: 1. Ejecución 2. Suspendido 3. Finalizado 4. Liquidado 5. Terminación Anticipada
TIPO_IDENTIFICACIÓN_CON T	1	N	Tipo de identificación del contratista y/o Beneficiario del pago: Cédula de Ciudadanía = 1 Número de Identificación tributaria = 2 Cédula de Extranjería = 3 Pasaporte = 4 NITE = 5 PEP: Permiso especial permanencia = 6 PPT: Permiso por protección Temporal = 7
NUM_IDENT_CONT	11	N	Número de identificación del contratista y/o beneficiario del pago, no debe estar separado por puntos guiones o comas y en el caso de ser Número de Identificación Tributaria-NIT no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE_CONT	70	A	Nombre o razón social del beneficiario del pago o contratista. No debe estar separado por puntos, guiones o comas.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

DIRECCION_CONT	70	A	Dirección del beneficiario del pago o contratista. No debe estar separado por puntos guiones o comas. Para diligenciar esta casilla utilice las conversiones que aparecen en el formato único. Ejemplo 1: KR 30 25 36 LC 08 Ejemplo 2: CL 18 20 02 PI 1
TELEFONO_CONT	10	N	Número de teléfono del beneficiario del pago o contratista. No debe estar separado por puntos guiones o comas
CORREO_ELECT_CONT	50	A	Correo electrónico del beneficiario del pago o contratista. En caso de no tener se coloca 0.
CÓDIGO_MPIO_CONT	5	A	Codificación según DANE del Municipio. No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ejemplo: 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro)
COIGO_DPTO_CONT	2	A	Codificación según DANE del Departamento. No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ejemplo: 08 (Atlántico), 11 (Bogotá)
VLR_CTO_PPAL	20	N	Valor inicial bruto del contrato. No debe estar separado por puntos guiones o comas
VLR_ADICION	20	N	Valor bruto de adición. No debe estar separado por puntos guiones o comas
VLR_TOTAL_CTO	20	N	Valor total del contrato: inicial más sus adiciones o a fecha de reporte. No debe estar separado por puntos guiones o comas.
VLR_BASE_CONTR_SIN_IVA	20	N	Valor base de retención de la Contribución o Estampilla antes de IVA. No debe estar separado por puntos guiones o comas.
VLR_IVA	20	N	Valor de IVA del Contrato.
PORCENTAJE_DESCUENTO	3	A	Valor del porcentaje con el que se hizo el descuento (TARIFA) Ejemplo: 0,5; 1,1; 2;
NUM_OP	10	A	Número de la orden de pago al contratista o beneficiario del pago. No debe estar separado por puntos guiones o comas
FECHA_OP	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha orden de pago al contratista o beneficiario del pago. Se debe diligenciar con el formato día/mes/año

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

VLR_BRUTO_OP	20	N	Valor bruto orden de pago al contratista o beneficiario del pago. No debe estar separado por puntos guiones o comas.
VLR_CONTRIB_ESTAMP_OP	20	N	Valor de Contribución o Estampilla. No debe estar separado por puntos guiones o comas.

DISEÑO DE REGISTRO PARA LA INFORMACIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2°.
Reporte de información a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá

CAMPO	LONGITUD	TIPO	DESCRIPCION
VIGENCIA_RTE	4	N	Año al que corresponde el reporte de información Ejemplo: 2025
PERIODO	1	N	Mes reportado: Corresponde al mes en el cual se debe reportar la información, para el caso del artículo 2 solo debe tener uno de los siguientes valores: Enero = 1 Julio = 7
VIGENCIA_CTO	4	N	Año en el cual se suscribe el contrato Año en el cual se firma el acta de inicio del contrato Ejemplo: 2025.
NUM_CTO	30	A	Número de contrato suscrito, en ejecución o finalizado durante el período a reportar (Debe coincidir completamente con el numero reportado en SECOP).
TIPO_CTO	1	N	Indicar el tipo de retención. Sólo debe tener uno de los siguientes valores: 1: Contrato de Obra Pública 2.Concesión de construcción, mantenimiento 3: Otro
OBJETO_CTO	1500	A	Objeto del contrato
FECHA_INICIAL_CTO	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha inicial del contrato principal. Se debe diligenciar con el formato: día/mes/año
FECHA_FINAL_CTO	10	FECHA	Fecha final del contrato principal. Se debe

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9





RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

		(DD/MM/AAAA)	diligenciar con el formato: día/mes/año
NUM_ADICION_CTO	60	A	Número de adición o adiciones vinculadas a la orden de pago. En caso de que la orden de pago corresponda al pago de recursos de más de una adición, deberá relacionar todos los números de adiciones separadas por coma; de no existir una adición al contrato principal diligenciar “0” (cero).
FECHA_ADICION_CTO	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha de la adición al contrato principal. Se debe diligenciar con el formato día/mes/año
FECHA_FINAL_ADICION_CTO	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha final de la adición al contrato principal. Se debe diligenciar con el formato día/mes/año
ESTADO_CTO	1	N	Estado del contrato durante el periodo a reportar. Solo debe tener uno de los siguientes valores: 1. Ejecución 2. Suspendido 3. Finalizado 4. Liquidado 5. Terminación Anticipada
TIPO_IDENTIFICACIÓN_CONT	1	N	Tipo de identificación del contratista y/o Beneficiario del pago: Cédula de Ciudadanía = 1 Número de Identificación tributaria = 2 Cédula de Extranjería = 3 Pasaporte = 4 NITE = 5 PEP: Permiso especial permanencia = 6 PPT: Permiso por protección Temporal = 7
NUM_IDENT_CONT	11	N	Número de identificación del contratista y/o beneficiario del pago, no debe estar separado por puntos guiones o comas y en el caso de ser Número de Identificación Tributaria -NIT no debe contener el dígito de verificación.
NOMBRE_CONT	70	A	Nombre o razón social del beneficiario del pago o contratista. No debe estar separado por puntos guiones o comas.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

DIRECCION_CONT	70	A	Dirección del beneficiario del pago o contratista. No debe estar separado por puntos guiones o comas. Para diligenciar esta casilla utilice las conversiones que aparecen en el formato único. Ejemplo 1: KR 30 25 36 LC 08 Ejemplo 2: CL 18 20 02 PI 1
TELEFONO_CONT	10	N	Número de teléfono del beneficiario del pago o contratista. No debe estar separado por puntos guiones o comas
CORREO_ELECT_CONT	50	A	Correo electrónico del beneficiario del pago o contratista. En caso de no tener se coloca 0.
CÓDIGO_MPIO_CONT	5	A	Codificación según DANE del Municipio. No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ejemplo: 11001 (Bogotá), 05615 (Rionegro)
COIGO_DPTO_CONT	2	A	Codificación según DANE del Departamento. No debe estar separado por puntos, guiones o comas. Ejemplo: 08 (Atlántico), 11 (Bogotá)
VLR_CTO_PPAL	20	N	Valor inicial bruto del contrato. No debe estar separado por puntos guiones o comas
VLR_ADICION	20	N	Valor bruto de adición. No debe estar separado por puntos guiones o comas
VLR_TOTAL_CTO	20	N	Valor total del contrato: inicial más sus adiciones o a fecha de reporte. No debe estar separado por puntos guiones o comas.
VLR_BASE_CONTR_SIN_IVA	20	N	Valor base de retención de la Estampilla antes de IVA. No debe estar separado por puntos guiones o comas.
VLR_IVA	20	N	Valor de IVA del Contrato.
PORCENTAJE_DESCUENTO	2	N	Valor del porcentaje con el que se hizo el descuento (TARIFA) Ejemplo: 0,5; 1,1; 2;
NUM_OP	10	A	Número de la orden de pago al contratista o beneficiario del pago. No debe estar separado por puntos guiones o comas

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. DDI-023549
10 DE JULIO DE 2026

Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el reporte de la información de las Estampillas Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, ProCultura, ProPersonas Mayores y Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, y de la Contribución Especial de Obra Pública”

FECHA_OP	10	FECHA (DD/MM/AAAA)	Fecha orden de pago al contratista o beneficiario del pago. Se debe diligenciar con el formato día/mes/año
VLR_BRUTO_OP	20	N	Valor bruto orden de pago al contratista o beneficiario del pago. No debe estar separado por puntos guiones o comas.
VLR_ESTAMP_OP	20	N	Valor de Estampilla. No debe estar separado por puntos guiones o comas.
TIPO ESTAMPILLA	1	N	Tipo de estampilla aplica para el artículo segundo. Solo debe tener uno de los siguientes valores: ProAdulto Mayor: 1 ProCultura 2:

Aprobado	<i>Pablo Fernando Verástegui Niño - Director de Impuestos de Bogotá</i> <i>Marcela Gómez Martínez – Directora Jurídica</i>	
Revisado por:	<i>Daniel Fernando Poveda Quintero – Subdirector de Planeación e Inteligencia Tributaria</i> <i>Elena Lucía Ortiz Henao – Subdirectora Jurídico Tributaria</i>	
Proyectado por:	<i>Rubén Darío Castiblanco Becerra – Jefe Oficina de Registro y Gestión de la Información</i> <i>José Yesid Yopasa Amaya – Jefe Oficina de Inteligencia Tributaria.</i>	Firmado digitalmente por JOSE YESID YOPASA AMAYA JOSE YESID YOPASA AMAYA Fecha: 2026.06.30 12:16:55 -0500

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195
NIT. 899.999.061-9

